

Delegación Iztapalapa

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Construcción
J.U.D. de Infraestructura y Equipamiento Urbano.



85

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (RECURSOS LOCALES) IZT-DGODU-AD-220-09



REFERENCIAS

CONTRATO No: IZT-DGODU-AD-220-09
EMPRESA: GAMAC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
TRABAJOS: MANTENIMIENTO AL PANTEON CIVIL SAN LORENZO TEZONCO Y AL PANTEON DE SAN NICOLAS TOLENTINO, EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES SAN LORENZO TEZONCO Y PARAJE SAN JUAN DE LA DELEGACION IZTAPALAPA.

En Iztapalapa D.F. en las oficinas que ocupa la Unidad Departamental de Infraestructura y Equipamiento Urbano, adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco Esq. Eje 6 Sur No. 1655, Col. San José Aculco siendo, las 12:30 hrs., del día 09 de MARZO del 2010 en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa GAMAC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., Y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DEL OFICIO No. DO/261/10 Y LA CONTRALORIA INTERNA DE LA DELEGACION IZTAPALAPA A TRAVES DEL OFICIO No. DO/292/10, De Fecha 18 de FEBRERO del 2010, de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de los trabajos ejecutados al amparo del Contrato No. IZT-DGODU-AD-220-09, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos trabajos se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de adjudicación: ADJUDICACION DIRECTA No. De Cédula: 214
No. De Concurso: AD-035-09
Importe Contratado \$ 1,478,766.89 C/IVA Anticipo: N/A
Plazo Contratado: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009
Periodo de Convenio Modificatorio de Incremento en Plazo: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2009

Siendo la fecha real de terminación de los trabajos: 08 DE DICIEMBRE DE 2009

II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los trabajos ejecutados, son las siguientes:

No. DE ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTIPO
1	21/09/09 AL 07/10/09	\$ 105,476.61	\$ 0.00
2	08/10/09 AL 15/10/09	\$ 128,847.32	\$ 0.00
3	16/10/09 AL 31/10/09	\$ 454,674.55	\$ 0.00
4	01/11/09 AL 15/11/09	\$ 374,519.15	\$ 0.00
5	16/11/09 AL 30/11/09	\$ 407,582.06	\$ 0.00
6 FINIQUITO	01/12/09 AL 08/12/09	\$ 7,667.20	\$ 0.00

TOTAL DE ESTIMACIONES: 06 (SEIS) TOTAL MONTO: \$ 1,478,766.89 TOTAL ANTIPO: \$ 0.00
QUEDANDO UN SALDO EL CUAL SE CANCELA DE: \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

Delegación Iztapalapa
GOBIERNO POPULAR

Delegación Iztapalapa

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Construcción
J.U.D. de Infraestructura y Equipamiento Urbano.



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (RECURSOS LOCALES) IZT-DGODU-AD-220-09



VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA

GAMAC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.


C. JORGE GAMERO CALDERON
ADMINISTRADOR UNICO

RECIBEN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EL DIRECTOR DE OBRAS

COORDINADOR DE CONSTRUCCION


ARQ. JUAN JAVIER GRANADOS BARRON


ARQ. DAVID EDUARDO JUAREZ ARELLANO

J.U.D. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA DE LA UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
URBANO


ARQ. MARCO ANTONIO ROMERO BECERRIL
RESIDENTE DE OBRA


C. ALFONSO GONZALEZ MORALES

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CONTRALORIA INTERNA EN LA DELEGACION
IZTAPALAPA

NO ASISTIO


ING. JOSE AGUIRRE HERNANDEZ

La presente hoja forma parte del Acta Entrega Recepción del Contrato de Obra Pública. No. IZT-DGODU-AD-220-09 Relativo a la MANTENIMIENTO AL PANTEON CIVIL SAN LORENZO TEZONCO Y AL PANTEON DE SAN NICOLAS TOLENTINO, EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES SAN LORENZO TEZONCO Y PARAJE SAN JUAN DE LA DELEGACION IZTAPALAPA. Asignado a la empresa GAMAC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Delegación Iztapalapa
GOBIERNO POPULAR

Delegación Iztapalapa

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Construcción
J.U.D. de Infraestructura y Equipamiento Urbano.



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (RECURSOS LOCALES) IZT-DGODU-AD-220-09



III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los trabajos, son las siguientes:

CONCEPTO	No. DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE	VIGENCIA
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2504 5322 0001006660 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 128,588.43	21/09/09 AL 08/12/09
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	2504 5322 0001007301 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 147,876.69	09/03/10 AL 09/03/11

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$0.00 siendo las causas: _____; importe que fue aplicado en las estimaciones No. _____ mismo que fue devuelto en estimación No. _____.

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los trabajos encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los trabajos citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

Por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano: **ARQ. MARCO ANTONIO ROMERO BECERRIL.- J.U.D. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO RESIDENTE DE OBRA**

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los trabajos objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los trabajos contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Por la empresa: **C. JORGE GAMERO CALDERON ADMINISTRADOR UNICO.- GAMAC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**

Entrega los trabajos sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Publica emitida por el Gobierno del Distrito Federal.

VI.- OBSERVACIONES:

Nota. La presencia del representante de la contraloría solo tiene la finalidad de verificar que la celebración del Acto Entrega Recepción, se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe

Delegación Iztapalapa
GOBIERNO POPULAR